SIAT SINDICATO INDEPENDIENTE DE LA AGENCIA TRIBUTARIA
INFORMA
Ref.: 1311/2026

MESA GENERAL SOBRE HORARIOS ESPECIALES EN LA AEAT

LA AEAT SE INSTALA EN LA PRECARIEDAD Y NO QUIERE NEGOCIAR LOS HORARIOS ESPECIALES. SUEÑAN CON EL MODELO FEUDAL CON DERECHO A PERNADA

SIAT tiene recurridas en los tribunales de justicia las vulneraciones de los acuerdos firmados en el marco de la negociación colectiva en materia de calendario laboral en la AEAT y la eliminación del incentivo de presencia, que permitía computar los 30 minutos diarios por los que, desde 2003, veníamos realizando una jornada efectiva de 35 horas semanales. Tras la nota informativa de RRHH de 15 de abril, SIAT denunciamos a la dirección de la AEAT. Posteriormente, recurrimos la resolución del 18 de junio sobre calendario laboral en los tribunales de justicia. Además, después de reclamar desde abril la negociación de los horarios especiales y la adaptación de los acuerdos existentes —entre ellos, los de Vigilancia Aduanera, ADIs y Registro Central, acudimos también a la vía judicial en defensa del derecho a la negociación colectiva.

Tras estas actuaciones, la AEAT nos ha convocado a una Mesa General de Negociación, **en la que presenta la siguiente propuesta de modificación del apartado sexto del calendario laboral, relativo a los horarios especiales**:

- No quieren negociar un Acuerdo sobre calendario laboral en la AEAT y mantienen la eliminación del incentivo de presencia o media hora de cortesía. Es decir, quedamos como estábamos anteriormente, con 35 horas semanales.
- En el acuerdo de Vigilancia Aduanera quieren meter la motosierra para recortar derechos consolidados.
- Adaptan el texto del acuerdo de registro central.
- No mencionan el acuerdo piloto de las ADIs ni del modelo de información y asistencia, y el RECAT.
- Y para todos los demás horarios especiales sin acuerdo (informática, aduanas H24, aeropuertos, puertos, personal laboral…, solamente mencionan que la jornada semanal es de 35 horas y que la parte fija es de 5 horas. **¡¡¡Hemos exigido negociar estos horarios!!!**

Desde SIAT hemos denunciado:

- La **imposición de condiciones de trabajo en horarios especiales en el departamento de informática**, propios de puestos de trabajo de carrera vertical, sin retribuir y sin acordar descansos.
- Incumplimiento de la **normativa y sentencias europeas sobre trasparencia de los horarios y ordenación del trabajo.** La AEAT sigue sin tener una aplicación informática donde los funcionarios puedan gestionar sus horarios especiales y así poder computar el horario mensual y reclamar mayor horario (horas extras).
- La imposición de **turnos de trabajo y descansos no regulados en los puestos de trabajo de Aduanas** fuera del ámbito de Vigilancia Aduanera. Hemos denunciado que no se provean de estos puestos al personal de los cuerpos generales C1 y C2.
- **Negociar nuevas cuantías y la aplicación de la clave H24 para los puestos en las ADIs, modelo de información ya asistencia y RECAT**, incluyendo la provisión de puestos para CTH, AHP, cuerpos generales e informáticos.
- La asignación de horarios especiales **al personal laboral de la AEAT** sin previamente ser negociadas en la CPVIE.

CON ESTOS PLANTEAMIENTOS POR PARTE DE LA AEAT ES IMPOSIBLE LLEGAR A NINGÚN ACUERDO. SIAT ES UN SINDICATO REIVINDICATIVO Y NEGOCIADOR, NO UNA MERA COMPARSA. SIAT ASISTE A LAS MESAS PARA NEGOCIAR MEJORAS, NO PARA ACEPTAR RECORTES O IMPOSICIONES. Desde SIAT reclamamos:

- Negociar un **Acuerdo AEAT-Sindicatos sobre calendario laboral que mantenga la media hora de cortesía.**
- **Actualizar y negociar las retribuciones** en la Agencia Tributaria, **incluyendo los horarios especiales.**
- **Negociar acuerdos de horarios especiales** concretos para:
  - el **departamento de informática** (claves H.O. -presencia obligada fines de semana alternos y seis festivos-, D.I. -disponibilidad mínima 24 horas siete días al mes- y H.V. -horario de turno de trabajo en las 24 horas-).
  - **área de aduanas con horarios especiales** distintos a Vigilancia Aduanera.
  - Personal con destino en **las ADIs, modelo de información y asistencia y RECAT.**
  - **personal laboral de la AEAT a través de la CPVIE.**
- **Proveer plazas de horarios especiales** por panel (carrera horizontal) o concurso (carrera vertical).

En conclusión, desde SIAT consideramos que la AEAT ha convocado la Mesa General como un mero trámite, sin voluntad real de negociar, manteniendo una política que deteriora la negociación colectiva y las relaciones laborales desde 2018 con el actual presidente de la AEAT. Su único fin es precarizar las condiciones laborales y retributivas en toda la Agencia Tributaria en favor de un reducido grupo de directivos que se autodenominan “gestores”.

Seguiremos defendiendo los derechos de todo el personal de la AEAT en las mesas de negociación y ante los tribunales, como estamos haciendo con el calendario laboral. Todo el personal de la AEAT afectado por unas condiciones de horarios especiales sin negociar, o cualquier vulneración al acuerdo horario especial de Vigilancia Aduanera, puede ponerse en contacto con SIAT a través de info@sindicatosiat.com para tratar de asesoraros y reclamar en su caso. Os recordamos que los servicios jurídicos de SIAT, abogado y procurador, son completamente gratuitos para sus afiliados/as sin ningún coste adicional.

¡¡¡LA CARRERA PROFESIONAL DEBE SER UN DERECHO PARA TODOS!!! ¡¡¡NO UN PRIVILEGIO PARA UNOS POCOS!!!